

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL SABADO 20. DE SETIEMBRE DE 1828.

SAN EUSTAQUIO, MARTIR.

El Jubileo de las 10 horas está en la iglesia del Hospicio.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 5 h. y 52', y se oculta á las 6 h. y 8'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epocas del día.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana.	30, 0, 10	73 3.	NO.	Despejado,
A las 12 del día...	29, 9, 90	76 8	Id.	Idem.
A las 6 de la tarde.	29, 9 30.	75 0.	Id.	Idem.

Mareas en esta bahía.

1.ª Bajamar á las 5 h. 25' mad. 2.ª Bajamar á las 5 h. 56' tard.
1.ª Altamar á las 11 h. 41' mañ. 2.ª Altamar á las 12 h. 10' noch

NEGOCIOS DE TURQUIA.

Las cartas de Constantinopla del 6 de Agosto anuncian que la Puerta habia publicado un boletin en que se aseguraba que la guarnicion de Silistria hizo el 21 del pasado una salida en que fué batido el cuerpo ruso que sitiaba á aquella ciudad. Según las mismas cartas parecia que Varna se hallaba en el mejor estado de defensa, y aunque habia llegado la escuadra rusa la contenia las baterias de la costa, por manera que nada podrá emprender contra el puerto. Sin embargo el 17 de Agosto corria en Jassy la noticia, pero sin fundamento alguno, de que Varna habia sido tomada por los rusos. La misma noticia corria en Viena el 24 de Agosto, y de sus resultas habian bajado los fondos; pero todo esto necesita de confirmacion.

El 14 de Agosto escribían de Odesa que el Emperador permaneceria en aquella ciudad solo hasta el 19, en que regresaria al ejercito. A la misma ciudad de Odesa llegó el 10 Lord Heitesbury.

Cartas particulares de Semlin, su fecha el 22 de Agosto, aseguraban que se habian recibido en Belgrado noticias de Constantinopla que alcanzaban hasta el 14, y segun ellas toda la poblacion habia tomado las armas. Se habian cerrado casi todas las tiendas, y se habia suspendido todo comercio. Parece que el Gran Señor trataba de que se desplegase el estandarte de Mahoma (1) y de ir á ocupar con las milicias el campo fuera de la ciudad.

DESCRIPCION DE UN PARA-GRANIZO.

El para-granizo consiste en una percha de madera cualquiera de 35 á 50 pies de alta, la cual se fijará en tierra del modo mas sólido. En el remate de esta percha se coloca una aguja con punta aguda de hilo de laton (y no de hierro) de una linea de gruesa y de palmo y medio de larga. A una pequeña anilla tambien de laton que pasará por esta aguja se fijará un hilo igualmente de laton de menos de una linea de grueso, el cual bajará hasta la tierra por todo lo largo de la percha, y de distancia en distancia se pasará por una pequeña anilla de laton retorcido que se clavará en la percha. Este hilo se meterá en tierra como unos tres pies de profundidad. Estas perchas se colocarán en el sitio que se quiera preservar del granizo á la distancia de 450 pies una de otra. Si en el parage hubiese árboles altos como alamos, palmeras &c. ó una eminencia, entonces se pondrá la percha ó perchas en lo mas elevado de los árboles, de la eminencia &c, en cuyo caso no hay necesidad de que sea tan larga como se ha dicho. El efecto de estos para-granizos es atraer el fluido eléctrico, y como se sabe que este es el que hace formar el granizo, es claro que por este medio se impide su formacion en el paraje designado. La experiencia tiene acreditada esta maniobra en Francia en términos que nadie duda ya. Estos mismos instrumentos pueden servir de para-rayos simples, y es preciso advertir que en tiempo tempestuoso nadie debe acercarse á tocar estas perchas ni el hilo, pues el fluido eléctrico sofocaria y quitaria la vida al viviente que tuviese tal indiscrecion.

Real orden fijando la época hasta que debe continuarse abonando á la tropa los premios mayores de nueve reales.

Al Inspector General de Caballeria digo con esta fecha lo siguiente: El Rey N. S., en cuyo soberano conocimiento he

(1) En el Diario del 26 de Julio dimos una noticia circunstanciada del estandarte de Mahoma, de las circunstancias en que suele desplegarse, y de las ceremonias con que se celebra este acto, que tanto influye en el ánimo de los musulmanes.

puesto la consulta que V. E. ha remitido en 5 del actual, relativa á preguntar si las clases de tropas han de continuar disfrutando los premios mayores de nueve reales, respecto á no haberse hecho el abono correspondiente á ellos por las oficinas de cuenta y razon de Aragon; se ha servido S. M. mandar: que debe abonarse á todos los premios que hayan obtenido hasta la publicacion del nuevo arreglo, como igualmente los que les correspondan por haber cumplido los plazos señalados para el goce de ellos antes de principiar á regir el nuevo arreglo. De Real orden &c. Madrid 17 de Agosto de 1828.=Zambrano.

Don Miguel Boltri, condecorado por S. M. con el escudo de fidelidad y otras varias cruces de distincion &c., Intendente Subdelegado de Rentas de esta Provincia &c. &c.

Hago saber: que no habiendo tenido efecto por falta de licitadores el arriendo de las Rentas Decimales de esta Diocesis, bajo el presupuesto de un millon quince mil setecientos sesenta y un rs. y cuatro mva., sin embargo de los repetidos actos de subasta celebrados al intento, he dispuesto, consiguiente á lo preceptuado por la Direccion general, se publique nuevamente aquella hasta completar el término de un año que concluirá en Abril del proximo venidero, señalando para el remate el dia último de cada mes á la hora de las 12 en el despacho de la Intendencia, con prevencion de que el pliego de condiciones estará de manifiesto en la escribania mayor de Rentas Unidas de cargo del infrascripto, situada en la calle del Ayre, num. 73. Cadiz 6 de Setiembre de 1828.=Miguel Boltri.—Cayetano Araujo.

REAL CAJA DE AMORTIZACION.

Comision principal de Cadiz.—El Lunes proximo 22 del corriente desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde se continuará la entrega de Vales de Eaero que comprenden los resguardos facilitados por esta comision señalados desde el número 1.º al 200 inclusive: y el Jueves siguiente se pagarán los recibos de premios de los mismos Vales correspondientes al primer semestre de la anualidad de 1826. Cadiz 19 de Setiembre de 1828.=Benito de la Piedra.

Habiendo aprobado el Sr. Intendente el remate de la Renta de cabriteria para el año proximo celebrado en la cantidad de 8.000 rva., se saca á publica subasta para la mejora del cuarto por término de 90 dias, y si se presentare se citará para el segundo remate. Cadiz 15 de Setiembre de 1828.=Cipriano Gonzalez Espinosa.

El Lunes 22 del corriente á las 12 del dia se venderán en

4
publica almoneda varios bienes muebles en mi escribania publica; calle de la Neveria, esquina á la del Rosario, num. 202. Cadiz y Setiembre 19 de 1828. = Juan Quintero.

A V I S O S.

La Real Junta de Fortificaciones de esta plaza ha acordado que los accionistas del Fondo Vitalicio comprendidos desde el núm. 1 al 268 ambos inclusive, se presenten en la Contaduria de dicho ramo á liquidar los réditos devengados en los seis primeros meses del año de 1821, que les serán satisfechos acto continuo por la Tesoreria de la espresada Junta.

Tratando el dueño de la libreria situada en la plazuela de S. Agustin inmediata á la calle de S. Francisco, de realizar á la mayor brevedad las existencias de ella y su amazon, se darán las obras con bastante rebaja de los precios de su venta, y asimismo se traspasará la estanteria con toda equidad; advirtiendo que esta tiene la ventaja de poderse desarmar sin detrimento alguno y ser conducida á cualquiera otra parte.

Amelia ó sea el secreto para ser feliz: novela escrita en aleman por Augusto la Fontaine, traducida al francés por M. Breton, y de este idioma al castellano por D. F. D. O.: dos tomos en 8.^o Se suscribe en la libreria de Hortal y Compañia, plazuela de S. Agustin.

En las esquinas de Porriño, almacen de Tarrafa, se vende lo siguiente: maleca superior á $6\frac{1}{2}$ y 7 rs. libra; dátiles de Berberia á $3\frac{1}{2}$ id.; alcaparras y alcaparrones á 24 qtos. id.; garbanzos nuevos de Bornos á 6 id. id.; lentejas tiernas á 6 id. id.; chorizos de Algarrobilla á 7 rs. id.; frijoles americanos á 2 id. id.; almendras largas nuevas á 28 qtos. id.; jabon duro de Mallorca á 2 rs. id.; id. blando á 12 qtos. id.; viscochos de Mallorca á 6 rs. id.; fécula de papas y batatas á 7 rs. id.; queso de Flandes tierno á $4\frac{1}{2}$ id. id.; vinagre de yema á 7 qtos. cuartillo; atun en aceite á 4 rs. libra; alcauciles en id. á 4 id. id.; bacallao lin á 6 id. id.; id. ingles nuevo á 40 qtos. id.; higos nuevos de Padron á 6 id. id.; pasas moscateles á 16 id. id.; id. largas á 14 id. id.; harina de garbanzos á 8 id. id.; id. de trigo y de barrica á 9 id. id.

Angela Lemus, con leche de ocho meses, buca casa para criar: vive en la calle nueva de Santa Maria, num. 112.

Maria Gonzalez, de 19 años de edad, primeriza y leche de un mes busca casa para criar: darán razon en el barrio de la Viña, calle de la Palma, casa del Santisimo.

CON REAL PERMISO.

En la imprenta Gaditana, calle de D. Carlos, num. 69.